

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSDIASACORP, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2020**

---

En la ciudad de Guayaquil, al 31 de Julio del 2020, a las diez horas, en el local social de la compañía “**CONSDIASA CORP S.A.**”. El socio de la prenombrada compañía, Arq. Sixto López Valdiviezo propietario del Cincuenta y Cinco por ciento de las participaciones. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación del valor de Reserva Legal.
- 2- Aprobación del Estado de Situación Financiera.
- 3- Aprobación del Estado de Resultado Integral.
- 4- Aprobación del Estado de Cambio en el Patrimonio.
- 5- Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo.
- 6- Aprobación de las Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 del 2019.
- 7- Aprobación del Informe del Representante Legal de los Estados Financieros.
- 8- Aprobación del Informe del Comisario de los Estados Financieros.
- 9- Aprobación el Informe del Auditor Externo

Preside la reunión Lcdo. Edinson López Valdiviezo, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Mayra Alban. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor socio su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobado el valor de \$ 21,556.45 en Reserva Legal.
2. Aprobado el Estado de Situación Financiero.
3. Aprobado el Estado del Resultado Integral.
4. Aprobado el Estado de Cambio en el Patrimonial.
5. Aprobado el Estado de Flujo de Efectivo.

6. Aprobado el Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 del 2019.
7. Aprobado el Informe del Representante Legal de los Estados Financieros.
8. Aprobado el Informe del Comisario de los Estados Financieros.
9. Aprobado el Informe del Auditor Externo.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



**EDINSON LOPEZ VALDIVIEZO**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**MAYRA ALBAN GARCIA**  
**SECRETARIO AD HOC**